

Emprendo y aprendo: Mis derechos y deberes en Internet

1. Propuesta de actividad

1. ¿Has oído hablar de los derechos y deberes de la ciudadanía tecnológica? Investiga sobre el tema y explica a tus compañeros por qué cada uno de estos derechos implica un deber.

- En grupos de cuatro, completad esta tabla con el deber que implica cada derecho.



Mis derechos en Internet	Mis deberes en Internet
1. Acceder a la información y la tecnología.	
2. Expresarme libremente sin ser coaccionado.	
3. Dar mi opinión en temas que me interesan.	
4. Ser protegido y no ser discriminado de ninguna manera.	
5. Acceder a la educación y al conocimiento.	
6. Divertirme y jugar con aplicaciones tecnológicas.	
7. Interactuar y comunicarme con otras personas.	

2. Solución

Respuesta libre.

3. Programación

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Páginas LA	Competencias clave	Inteligencias múltiples
Derechos y deberes de la ciudadanía tecnológica	1. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades para aprovechar la información y las ideas y presentar conclusiones innovadoras.	1.1 Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.	213		
		1.2 Identifica la relación entre los derechos y deberes de la ciudadanía tecnológica y es capaz de establecer las implicaciones que existen entre ellos.	213		

4. Rúbrica

Estándar	Excelente	Satisfactorio	Elemental	Inadecuado
1.1	Demuestra confianza, iniciativa, curiosidad y creatividad.	Demuestra algunas de las siguientes actitudes en parte o en su totalidad: confianza, iniciativa, curiosidad, interés o creatividad.	Demuestra solo en parte actitudes de confianza, iniciativa, curiosidad, interés y creatividad.	No demuestra en forma alguna confianza, iniciativa, curiosidad, interés ni creatividad.
1.2	Identifica correctamente la relación entre los derechos y deberes de la ciudadanía tecnológica y establece las implicaciones que existen entre ellos.	Identifica correctamente la relación entre los derechos y deberes de la ciudadanía tecnológica y establece, casi siempre, las implicaciones que existen entre ellos.	Identifica la relación entre los derechos y deberes de la ciudadanía tecnológica, pero presenta dificultades para establecer las implicaciones que existen entre ellos.	No es capaz de identificar la relación entre los derechos y deberes de la ciudadanía tecnológica.

5. Orientaciones metodológicas

Asegurarse de que los alumnos asimilan que todo derecho implica un deber, y que ese equilibrio es el mejor «marco protector» de las normas y derechos.

Proponer a los alumnos que elaboren un listado con las normas del aula y que escriban los derechos que estas implican.